

# Garantía Limitada del Producto del Altavoz Crestron Europe BV

Última actualización: 11 julio 2022

## 1. Ámbito

**1.1** Esta garantía limitada la emite Crestron Europe BV (BE0699.717.121) ("**Crestron Europe**") y se aplica a los productos de altavoces Crestron AIR, Aspire, Essence, Excite, FS, Reference, Saros, y Ultimate (conjuntamente, los "**Productos Cubiertos**") de Crestron, siempre que el cliente (el "**Cliente**") haya comprado el Producto Cubiertos directamente a Crestron Europe, a un distribuidor autorizado de Crestron Europe u otro revendedor autorizado por Crestron Europe (conjuntamente "**Distribuidor Autorizado**").

**1.2** Esta garantía es una garantía limitada y le otorga derechos legales específicos. CON RESPECTO A LOS CLIENTES QUE COMPRAN LOS PRODUCTOS CUBIERTOS DIRECTAMENTE DE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA PROPÓSITOS AJENOS A SU COMERCIO, NEGOCIO, OFICIO O PROFESIÓN ("**CONSUMIDOR**"), ESTA GARANTÍA LIMITADA ES ADICIONAL A, Y NO SUSTITUYE NI LIMITA, LOS DERECHOS LEGALES QUE EL CONSUMIDOR PUDIERA TENER DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN LOCAL SOBRE GARANTÍAS LEGALES APLICABLE A DICHO CONSUMIDOR.

**1.3** Para evitar dudas, las condiciones de la garantía establecidas en los párrafos siguientes solo se aplicarán durante el resto del período de garantía ofrecido en esta garantía que exceda el período de garantía legal.

**1.4** Crestron no garantiza las pilas ni las bombillas conforme a esta garantía o cualquier otra.

**1.5** Tal como se usan en esta garantía, Crestron Electronics, Inc. y Crestron Europe, junto con sus subsidiarias y filiales, se denominan conjuntamente "**Crestron**". Esta garantía se aplica en el territorio donde Crestron Europe distribuye los Productos Cubiertos, a través de un Distribuidor autorizado.

## 2. Garantía Limitada

**2.1** Con sujeción a las exclusiones y restricciones de esta garantía, Crestron garantiza que si algún producto de altavoz AIR, Aspire, Essence, Excite, FS, Reference, Saros, o Ultimate presenta defectos en el material o en la mano de obra durante el uso normal durante la vida útil del Producto Cubierto, una rejilla de altavoz o un altavoz con clasificación para exteriores exhibe defectos en el material o en la mano de obra durante el uso normal por un período de cinco (5) años a partir de la fecha de envío del Producto Cubierto por parte de Crestron, siempre que el Cliente notifique de inmediato a Crestron Europe a través de un Distribuidor autorizado de Crestron sobre el defecto y disponga la devolución del producto defectuoso, Crestron Europe a su entera discreción: **a)** proveerá un producto de reemplazo; **b)** reparará el Producto Cubierto defectuoso; o **c)** emitirá un crédito por el precio de compra un producto de reemplazo comparable comprado en un Distribuidor autorizado.

**2.2** Las piezas de repuesto provistas por Crestron Europe pueden ser nuevas, usadas, reparadas, reacondicionadas o fabricadas por un fabricante diferente. El periodo de garantía para cualquier producto de reemplazo o producto defectuoso reparado estará limitado al período restante de la

garantía del Producto Cubierto comprado originalmente.

**2.3** Determinados Productos Cubiertos incluyen software y firmware de operación (conjuntamente, el “Software”). De conformidad con las disposiciones de la **sección 2.1**, este Software se rige por el Acuerdo de licencia de software de usuario final, que se encuentra en: <https://www.crestron.com/Crestron-Software-End-User-License-Agreement>.

### 3. Términos y Condiciones de la Garantía Limitada

**3.1** Los clientes deben consultar al Distribuidor autorizado de Crestron Europe sobre la naturaleza y el alcance de la garantía del Distribuidor autorizado, si corresponde. Esta garantía se proporciona solo a los Clientes que compraron el Producto Cubierto originalmente y no se extenderá a propietarios posteriores. Esta garantía no cubre los costes de mano de obra para diagnosticar, eliminar, reparar, reemplazar, reinstalar o programar cualquier Producto Cubierto y Crestron no es responsable de esto. Los defectos declarados deben ser validados por el personal de soporte técnico de Crestron.

**3.2** Esta garantía quedará nula y sin efecto, y Crestron no tendrá ninguna responsabilidad en virtud de los términos de esta garantía, si el Producto Cubierto se ha utilizado en una aplicación o entorno diferente al que estaba destinado o si ha sido objeto de uso indebido, abuso, daños accidentales, modificaciones, procedimientos inadecuados de reparación o instalación, o factores ambientales adversos que incluyen voltajes de línea incorrectos, cableado incorrecto, fusibles o disyuntores con clasificación incorrecta, ventilación insuficiente o temperaturas incorrectas o caso fortuito. Esta garantía no cubre ningún Producto Cubierto al que se le haya modificado, desfigurado o eliminado el número de serie.

**3.3** ESTA GARANTÍA SERÁ EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO PARA EL CLIENTE. EN NINGÚN CASO SERÁ CRESTRON RESPONSABLE POR DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES O CONSECUENTES DE NINGÚN TIPO (INCLUIDOS DAÑOS A LA PROPIEDAD O ECONÓMICOS) DERIVADOS DE LA VENTA O USO DEL PRODUCTO CUBIERTO. EL CLIENTE ASUME TODO ESE TIPO DE PÉRDIDAS Y EXONERA A CRESTRON DE ESTAS. La responsabilidad de Crestron en cualquier reclamación por daños que surjan o se deban a la fabricación, venta, instalación, entrega o uso del Producto Cubierto no deberá exceder nunca el precio de compra del Producto Cubierto. Crestron no es responsable de ninguna reclamación hecha por un tercero o hecha por un Cliente en nombre de un tercero.

**3.4** Además, Crestron no será responsable de ninguna reclamación por infracción de ninguna patente, marca registrada, derecho de autor u otra propiedad intelectual por lo siguiente: **(a)** si los Productos Cubiertos se utilizan en combinación con otros productos de terceros o sin la autorización expresa de Crestron; **(b)** si los Productos Cubiertos fueron modificados por alguien que no sea Crestron; **(c)** por el uso o venta del Producto Cubierto que no sea el especificado y autorizado en la documentación de Crestron; o **(d)** por el uso o venta de una versión del software de Crestron que no sea la versión más reciente.

**3.5** EXCEPTO LO EXPRESAMENTE EXPUESTO EN ESTA GARANTÍA, CRESTRON NO OFRECE OTRAS GARANTÍAS, NI AUTORIZA A OTRAS PARTES PARA OFRECER NINGUNA GARANTÍA.

**3.6** Esta garantía reemplaza a todas y cada una de las garantías anteriores. Crestron Europe se reserva el derecho de modificar esta garantía en su momento. No obstante, en la medida en que cualquier garantía modificada cambie sustancialmente las obligaciones de la garantía de Crestron Europe, estas modificaciones no se aplicarán a pedidos de productos ya realizados y aceptados por Crestron Europe.

## 4. Efectuar Una Reclamación de Garantía

**4.1** Para efectuar una reclamación de garantía póngase en contacto con Crestron de inmediato, a través del Centro de atención al cliente en [supporteurope@crestron.com](mailto:supporteurope@crestron.com) o visite nuestro sitio web en [www.crestron.com](http://www.crestron.com) para obtener otra información de contacto local. También puede ponerse en contacto con su Distribuidor autorizado. Crestron Europe, a su exclusivo criterio, determinará qué medidas, si corresponde, son necesarias conforme a esta garantía. Ningún producto puede ser devuelto para obtener crédito, cambio o reparación sin la autorización previa de Crestron Europe. Si se autoriza la devolución de sus Productos Cubiertos, Crestron Europe o su Distribuidor autorizado le proporcionarán instrucciones adicionales sobre el proceso de Autorización de devolución de materiales (Return Material Authorization, “RMA”). No se pueden devolver los Productos Cubiertos sin un número RMA.

**4.2** La mayoría de los problemas se pueden corregir por teléfono mediante una estrecha colaboración entre el Cliente y el Centro de atención al cliente de Crestron. Para que Crestron Europe pueda atender mejor una reclamación de garantía, tenga a mano los números de serie y modelo del Producto Cubierto, así como su versión actual del sistema operativo, si corresponde. Si Crestron Europe, a su exclusivo criterio, determina que es necesaria una visita in situ u otra medida correctiva, podrá coordinar que un representante de un Distribuidor autorizado acuda al sitio del Cliente o coordinar una llamada de servicio de garantía entre el Cliente y el Distribuidor autorizado.

## 5. Jurisdicción

Esta garantía se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de Bélgica, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes. En el caso de que surja una controversia entre las partes en relación con esta garantía o relacionada con esta, las partes acuerdan que dicha disputa se resolverá de manera amistosa, si es posible. A falta de una resolución amistosa, las controversias se presentarán ante los tribunales de Bruselas (Bélgica). Además, el Consumidor tendrá el derecho de interponer un recurso ante los tribunales del lugar donde tenga su domicilio.

\* \* \* \* \*